

Bogotá, diciembre 29 de 2025

Doctora

CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE

Directora Ejecutivo

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

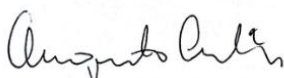
Calle 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9
Bogotá, D.C.

Asunto: Constancia de no recurrencia.

El suscrito Secretario para las Comunicaciones y Prensa certifica que no se ha realizado otra alocución presidencial durante la presente semana.

Es imprescindible que el señor Presidente de la República se dirija hoy, 29 de diciembre de 2025 al país, para que en su calidad de Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa dé a conocer a la ciudadanía el porcentaje de aumento del salario mínimo, debido al impacto que tiene en el desarrollo económico de la Nación y en el bienestar de los trabajadores.

Atentamente,



GERARDO AUGUSTO CUBIDES CUADRADO

Secretario para las Comunicaciones y Prensa

gerardocubides@presidencia.gov.co